

# CONVOCATORIA COMPETICIÓN POR EQUIPOS CLASIFICATORIO CAMPEONATO DE ESPAÑA CADETE MASCULINO Y FEMENINO 2021

Viernes , 23 de abril de 2021

El Comité de Competición de la Federación Gallega de Tenis pone en conocimiento de todos los Clubes Gallegos que a partir del día de la fecha, queda abierto el plazo de inscripción para participar en el Clasificatorio para el Campeonato de España por Equipos Cadete 2021, competición que se jugará antes del 23/05/2021.

Las inscripciones se realizarán a través de la aplicación de la Federación Gallega de Tenis. Podréis acceder a ella a través del enlace: <http://oficina.fgtenis.net/accounts/signin/>

Los equipos que formalicen la inscripción en esta competición pueden inscribirse posteriormente en el Campeonato Gallego por Equipos Cadetes sin tener que volver a pagar el importe de la inscripción. La fecha límite para realizar la inscripción en la competición finaliza el **28/04/2021**.

El número máximo de equipos para disputar esta fase de clasificación es de 4, y el acceso será por la suma del ranking de los jugadores que juegan individual, es decir, masculino (4 primeros clasificados), femenino (2 primeras clasificadas).

El importe correspondiente debe ingresarse o transferirse a la cuenta de Abanca número:

**ES83 2080 5527 0530 4000 0936.**

## **Concepto: Club y Categoría**

Estas son las cuotas de inscripción de cada uno de los equipos:

**MASCULINO y FEMENINO                      100€/equipo.**

No se admitirá ninguna inscripción en la que figuren jugadores sin licencia de tenis en vigor. Las solicitudes de las nuevas licencias, junto con su pago, se tramitarán a través de la aplicación <http://oficina.fgtenis.net/accounts/signin/> de la Federación Gallega de Tenis; de no ser así no se darán por válidas y no podrán participar en la competición.

Para la confección de las listas de jugadores, se tendrá en cuenta el Ranking Nacional actualizado al cierre de las inscripciones.

La bola oficial para los todos los Campeonatos Gallegos por Equipos 2021 será Head.

Atentamente,  
Comité de Competición

\*Según el artículo 3.2 del Reglamento Básico, los clubes podrán decidir el horario de juego como locales en función de las opciones que se marcan en la hoja de inscripción, este horario es el mismo para toda la competición. Para cualquier otro horario, la solicitud tendrá que ser enviada al comité de competición, siempre con la premisa de poner a disposición de la competición las pistas necesarias para jugar en un sólo turno todos los partidos de individuales.